

Anexo a la PD de BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA de 1º ESO

Tras la publicación de las Instrucciones de 23 de abril de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, se han concretado las siguientes cuestiones en relación a la PD.

- 1) Se fomenta la adecuación del proceso de enseñanza y aprendizaje a las características de cada alumno, de su contexto y de su realidad.
- 2) Se primará el repaso y la recuperación sobre lo trabajado en los dos primeros trimestres del curso, poniendo el foco en los aprendizajes imprescindibles.

Para ello se realizarán **actividades de refuerzo y/o recuperación** que se desarrollarán hasta finalizar el tercer trimestre e irán dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso, o al que no pueda o tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia o por internet.

3) Se avanzará en lo previsto en las programaciones para el tercer trimestre, cuando sea posible para el alumnado, y se considere que beneficiará su promoción académica. En esta línea de trabajo se llevarán a cabo **actividades de continuidad**, desarrollando contenidos y competencias del presente curso conforme a la programación didáctica.

En este sentido se priorizarán los objetivos, contenidos y actividades que se consideren imprescindibles del último trimestre según los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, renunciando a un cumplimiento exhaustivo de los propósitos iniciales y flexibilizando sus planes de trabajo.

Aspectos metodológicos

El profesorado tendrá un papel fundamental como orientador, guía y apoyo para la realización del plan de trabajo y las actividades. Además ha de procurar un ritmo de trabajo razonable intentando no sobrecargar de tareas al alumnado ni a sus familias, teniendo en cuenta la existencia de diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos de forma autónoma. Por ello el avance de los contenidos, estará muy condicionado por la respuesta del alumnado, por lo que la propuesta es avanzar según las necesidades del alumnado.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento serán ahora herramientas esenciales para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se intensificará el uso de herramientas que faciliten el acceso al aprendizaje y estimulen la motivación. Concretamente desde el departamento de Biología y Geología se han desarrollado distintas vías de comunicación y canales de aprendizaje a través de tareas enviadas por correo electrónico, además de G-classroom y la plataforma Moodle de nuestro centro.

Estas herramientas pueden basarse en:

- Vídeos explicativos cortos.
- Clases por videoconferencia

- Cuestiones sobre las ideas introducidas en los vídeos/clases.
- Actividades (interactivas u online en muchos casos para fomentar la motivación) para adquisición de esos contenidos. Estas deben desarrollar contenidos esenciales.
- Intensificar la comunicación directa con el alumnado y sus familias para resolver dudas y/o problemas técnicos.

Aspectos relacionados con la evaluación

a) Procedimientos de evaluación e instrumentos de evaluación

Se han adaptado los procedimientos e instrumentos de evaluación a las tareas y actividades propuestas en este tercer trimestre teniendo en cuenta las capacidades y características del alumnado. Se proponen los siguientes instrumentos:

- Pruebas evaluación.- evaluables vía Moodle/Videoconferencia.
- Actividades.- Se registrarán las actividades realizadas con el fin de valorar la autonomía y regularidad del trabajo del alumnado y se fomentará la autoevaluación proporcionando rúbricas o solucionarios. También se podrán coger aleatoriamente una muestra de actividades para ser valoradas. Estas actividades pueden estar basadas en preguntas del libro, en vídeos, en clases impartidas por el profesorado, en otras webs, etc.

b) Calificación del alumnado

En la evaluación ordinaria de las materias del departamento se calificará al alumnado teniendo en cuenta como punto de partida las calificaciones obtenidas por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y atendiendo a las instrucciones, se hará la media de los dos primeros trimestres (independientemente de que estén aprobados o suspensos). En caso de no alcanzar el aprobado (5), el alumno deberá hacer un plan de recuperación en el tercer trimestre para superar todos aquellos trimestres no superados.

A partir de esta calificación, se valorarán las actividades de continuidad y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre aportando un 10% del valor de la nota de este trimestre (es decir hasta 1 punto). De esta manera un alumno también podría subir su calificación media si tuviera algún trimestre suspenso y poder superar la materia en la evaluación ordinaria, aunque preferentemente se centrarán los esfuerzos en recuperar los trimestres que hayan suspendido mediante las actividades de recuperación.

La calificación del tercer trimestre se basará en una valoración objetiva del compromiso, autonomía y continuidad en el desarrollo de las actividades por parte del alumnado en el tercer trimestre aportando un 70% de la calificación de este trimestre y el 30% restante será aportado por la nota media de las pruebas de evaluación que pudieran ser realizadas. En

caso de no poder hacerse estas pruebas el 100% de la calificación de este trimestre se llevaría a cabo mediante las actividades.

De esta manera el trabajo desarrollado durante el tercer trimestre, tendrá como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores.

c) Mecanismos de Recuperación

El alumnado con evaluación negativa en Junio podrá presentarse a las pruebas extraordinarias de recuperación que se realizan en el mes de septiembre. Si fuese necesario, dichas pruebas extraordinarias se llevarán a cabo con las debidas garantías que las autoridades sanitarias determinen.

Esta prueba se centrará en los objetivos y contenidos de aquellas evaluaciones no superadas a lo largo del curso. La tercera evaluación no se tendrá en cuenta para la realización de esta prueba extraordinaria. En dicha prueba se deberá entregar resuelto un cuadernillo de actividades de repaso para el verano.

d) Materias pendientes de cursos anteriores

Debido a la situación actual los planes de recuperación de las materias pendientes del departamento de Biología y Geología se han visto afectados y siguiendo las instrucciones el departamento ha facilitado mecanismos para la superación de las mismas como se explica a continuación:

1) La NUEVA FECHA DE ENTREGA de las actividades de recuperación proporcionadas por el profesor será el 8 de Mayo (los alumnos han sido informados previamente por el profesor responsable).

Esta entrega deberá realizarse en las direcciones de correo electrónico del profesor responsable adjuntando el archivo y proporcionando la información básica del alumno/a (nombre y curso).

En caso no haber asistido a la reunión con el profesor responsable de la materia pendiente durante el curso, deberán entregar un plan de actividades alternativo planteado por el profesor en relación a las unidades didácticas impartidas el curso anterior.

2) Una vez el profesor/a haya recibido las actividades de recuperación. Alumno/a y profesor/a acordarán un día, una hora y una plataforma para la elaboración de la prueba oral que se desarrollará entre los días 12 y 13 de Mayo a través de videoconferencia. En caso de problemas técnicos, de conexión u otras causas debidamente justificadas podría acordarse con el alumno/a otra fecha de forma muy excepcional.

Esta prueba correspondería a la segunda mitad de la materia en el caso de haber superado la primera mitad o de toda la materia en caso de no haberla superado en la primera prueba.

3) La elaboración del plan de actividades es un requisito para poder desarrollar la prueba posteriormente.

4) Sino superasen esta prueba en Mayo alumno/a y profesor/a acordarán una hora y una plataforma para la elaboración de otra prueba oral que se desarrollará el día 2 de Junio a través de videoconferencia. En caso de problemas técnicos, de conexión u otras causas debidamente justificadas podría acordarse con el alumno/a otra fecha de forma muy excepcional.

5) Los alumnos/as que no hayan superado la materia pendiente, podrán presentarse a una prueba escrita extraordinaria en Septiembre si fuera posible o se acordaría un medio alternativo en caso de que no fuera posible la asistencia del alumnado al centro.